ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CALLE C. LTDA. CELEBRADA EL DIA 16 DE JULIO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CALLE C. LTDA. los socios, el Sr. Econ. Emilio Calle Eguiguren por sus propios y personales derechos la Sra. Luz Terán Calle, por los derechos que representa de la Dra. Luz Elena Calle Eguiguren, conforme a la carta poder que acompaña a la presente sesión. Encontrándose presente en esta sesión más del 97% del capital de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el 100%, el mismo que haciende a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez mil participaciones de un valor nominal de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de socios al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente, para conocer los siguientes puntos del orden del día, cuyos temas están de acuerdo en tratar, **UNO)**.- Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de los años 2011 y 2012. **DOS)**.- Conocer y aprobar el informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio económico de los años 2011 y 2012. **TRES)**. Conocer y aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía, CPA Shirly Álava Yoza, respecto al ejercicio económico de los años 2011 y 2012. **CUATRO)** Conocer y resolver cualquier otro punto relacionado con los anteriores. Dirige la sesión la Sra. Luz Terán Calle y actúa como secretario de la misma, el Econ. Emilio Calle Eguiguren, por encontrarse ambos presentes en la sesión. La Directora dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho de lo cual y comprobado que los accionistas asistentes a esta Junta representan el noventa y siete por ciento del capital social de la Compañía, la directora declara instalada la sesión. Acto seguido se da la lectura de la convocatoria publicada en el diario MERIDIANO del 3 de julio del 2013 y una vez oído el tema a tratar por la Junta, la directora pone en consideración el primer punto de orden del día. Una vez leído y analizado por los presentes, por unanimidad es aceptado y aprobado. Luego se da lectura del segundo punto del orden del día. Una vez oído y analizado por los presentes, por unanimidad es aceptado y aprobado. Se procede con la lectura del tercer punto del orden del día. Una vez oído y analizado por los presentes, por unanimidad es aceptado y aprobado. No habiendo otro asunto que tratar la Directora de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho de lo cual, con la asistencia de las mismas personas

inicialmente presente, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Directora de la Sesión la declara concluida, la levanta a las 11 horas.

Luz Terán Calle

Luz Terán Calle
Directora de la Sesión

Econ. Emilio Calle Eguiguren
Secretario de la Sesión
Socio

p. Dra. Luz Elena Calle Eguiguren
Luz Terán Calle
Socia